

Expediente: 302/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VANOLLI PATRICIA JULIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/08/2025 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VANOLLI, PATRICIA JULIA-DEMANDADO/A  
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 302/17



H20601290602

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VANOLLI PATRICIA JULIA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 302/17. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

**Concepción, 01 de agosto de 2025.**

Advirtiendo que el trámite solicitado puede ser realizado por el abogado apoderado de la parte actora según lo informado en la página web de la Cámara Nacional Electoral "[https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/tyf\\_tud.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/tyf_tud.php)", y corresponde a este su tramitación, a lo solicitado no ha lugar. Notificar Digitalmente. HMP

**Actuación firmada en fecha 01/08/2025**

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.